

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 327/2015

Viedma, 28 de mayo de 2015.

VISTO

El expediente Nro. A/CM/0259/15 del Registro de la Administración General del Poder Judicial, la Ley H Nro. 3186 y el Reglamento de Contrataciones de la Provincia (Anexo II Decreto H Nro. 1737/98) y la Disposición Nro. 860/14 "AG", y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se tramita la adquisición de vehículos 0 km., destinados al Parque Automotor del Poder Judicial.

Que a fojas 1 el Administrador General del Poder Judicial instruye el inicio de actuaciones para la adquisición mencionada, atento que las mismas fueron incluidas por el Superior Tribunal de Justicia en el presupuesto para el corriente año.-

Que a fojas 48 tomó intervención el Departamento de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial elaborando el informe técnico correspondiente en el marco de lo establecido en el artículo 8 incisos a), b) y c) del Reglamento de Contrataciones de la Provincia.-

Que tal adquisición se funda en la necesidad de renovar el Parque existente para brindar un mejor servicio de Justicia, teniendo en cuenta que durante el año 2014 no fue posible adquirir los mismos, ya que se declararon desiertas dos licitaciones públicas.

Que las características técnicas de los vehículos fueron extraídas de los existentes en el mercado y responden a las necesidades de los organismos a los cuales serán destinados

Que en el presente trámite se agregaron los vehículos licitados en el año 2014 que fueron declarados desiertos.

Que en consecuencia, atento a los montos establecidos por Disposición Nro. 860/14 - AG y conforme al artículo 87° de la Ley H Nro. 3186 de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial, es menester efectuar el correspondiente llamado a Licitación Pública.-

Que a fojas 76/77 la Asesoría Técnica Legal del Poder Judicial, ha tomado la intervención que le compete.-

Por ello:

LA PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE :

Artículo 1°.- Disponer el llamado a Licitación Pública para la ADQUISICION DE VEHICULOS 0KM DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL PODER JUDICIAL.-

Artículo 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 3º.- Autorizar una publicación en un periódico con circulación en la zona, donde se estime existirá la mayor cantidad de ofertas y una en el Boletín Oficial de la Provincia.-

Artículo 4º.- Disponer la formación del respectivo expediente a fin de solventar los gastos que origine lo ordenado en el artículo 3ero. de la presente.-

Artículo 5º.- Determinar, a efectos de dictaminar sobre la conveniencia de las ofertas presentadas, que la Comisión de Preadjudicaciones estará integrada por el Administrador General, Lic. Horacio Mión, el Contador General, Cdor. Abel Peña, la Jefa de Compras, Ventas y Contrataciones, Sra. Alicia Abarzúa, y personal técnico que se estime conveniente.-

Artículo 6º.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.-

Firmantes:

ZARATIEGUI – Presidenta STJ.

MIÓN – Administrador General del Poder Judicial.

ANEXO I RESOLUCION NRO. ____/15 STJ
LICITACION PUBLICA Nro. 003/15
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
CONDICIONES GENERALES

1 - El oferente deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución Nro. 3419 y sus modificatorias, dictadas por la Dirección General Impositiva, en materia de facturación y registración, en virtud de encontrarse en vigencia la Ley Penal Tributaria nro. 24769 y sus modificatorias.-

2 - Todo oferente deberá estar inscripto en el Registro de Proveedores del Poder Judicial (Acordada Nro. 137/91 y modificatorias) o realizar la solicitud de inscripción dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de concretadas sus ofertas ante el Departamento Compras, Ventas y contrataciones, debiendo cumplimentar los requisitos establecidos en el artículo 5to. antes de la Preadjudicación.

3 - La presentación del pliego significa la aceptación de la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

4 - La relación contractual se regirá por la Ley H Nro. 3186 de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial, sus normas modificatorias, complementarias, concordantes y reglamentarias; el Reglamento de Contrataciones de la Provincia – Anexo II al Decreto H Nro. 1737/1998- y el presente Pliego de Bases y Condiciones, el que deberá presentarse en original. Será declarada inadmisibles la propuesta que fuera presentada en Pliego de Bases y Condiciones descargado por internet o en fotocopias.-

5 - Rigen para la presente licitación las especificaciones contenidas en la Ley Provincial B Nro. 4187 en relación al orden de preferencia en la adjudicación establecida en los artículos 4° y 5° de la mencionada Ley que a continuación se transcriben:

“Art. 4° Adjudicación. Orden de preferencia para los órganos citados en el artículo 3° incisos a),b) y c):

En las contrataciones, en el caso que existan empresas oferentes radicadas en la Provincia de Río Negro, a igualdad de calidad, rige el siguiente orden de preferencia:

- a) Personas físicas y empresas radicadas en la Provincia de Río Negro, proveedoras de bienes y servicios de producción rionegrina, con precio ofertado igual o con una diferencia de hasta un cinco por ciento (5%), respecto de la mejor oferta.
- b) Personas físicas y empresas radicadas en la Provincia de Río Negro, proveedoras de bienes y servicios, con precio ofertado igual o con una diferencia de hasta un dos por ciento (2%), respecto de la mejor oferta.
- c) El resto de las empresas.”

“Art. 5° Empresas radicadas en la Provincia de Río Negro. Derecho a igualar ofertas.

En las contrataciones en las que resultare primera en el orden de mérito una persona física o una empresa no provincial, la persona física o empresa radicada en la Provincia de Río Negro mejor ubicada, tiene derecho a resultar adjudicataria si iguala la mejor oferta y mantiene la igualdad de calidad, en tanto la diferencia originaria no supere:

- I. El ocho por ciento (8%) para el caso de empresas radicadas en la provincia y proveedoras de bienes y servicios de producción rionegrina.
- II. El cinco por ciento (5%) para el caso de empresas radicadas en la provincia proveedoras de bienes y servicios.

Las personas físicas y empresas adjudicatarias no podrán transferir los contratos. Asimismo, para el caso de que las personas físicas y empresas adjudicatarias vendan sus activos, cedan sus acciones o derechos a personas o empresas extra provinciales, el Gobierno Provincial rescindiré los contratos o concesiones celebradas y ejecutará las garantías sin derecho a indemnización alguna por parte de las personas o empresas.”

6 - Conforme a lo establecido en el artículo 3° de la Ley I Nro. 4798 se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia.

7 - El Oferente deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas una Declaración Jurada de que él, sus socios, gerentes, empleados etc., no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades establecidas en el Art. 19 y concordantes de la Ley L Nro. 3550 de Ética e Idoneidad de la Función Pública.

Firma y aclaración del Oferente.

CLAUSULAS PARTICULARES

I- LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sita en Laprida 292- VIEDMA (R.N.), antes de la hora de apertura -

II - PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse en duplicado (original y copia), dentro de un sobre cerrado, con membrete del oferente, indicando la contratación a la que corresponde , más el lugar, día y hora de apertura. En el mismo se deberá incluir el Pliego de Bases y Condiciones debidamente firmado en todas sus fojas, con sello aclaratorio o aclaración de la persona que la firma, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- a) La propuesta base se formulará en la Planilla denominada “ANEXO I” que forma parte del presente Pliego, donde se consignarán importes en números y letras y marca del producto cotizado.
- b) Además de la oferta base, podrán formularse ofertas alternativas que cumplan con las características técnicas y condiciones fijadas por el presente Pliego.
- c) El sobre deberá contener además, el sellado de Ley, la Garantía requerida y toda otra documentación solicitada en el presente Pliego.
- d) Los importes se consignaran en PESOS con IVA incluido a consumidor final.
- e) Cuando se invoque la representación de una persona física deberá acreditarse tal personería en debida forma. Cuando se invoque el uso de una firma social, se deberá acreditar la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo o copia certificada por Escribano Público, Juez de Paz o Autoridad administrativa, conjuntamente con el instrumento que habilita el uso de la firma social en calidad de director, gerente o apoderado. Si se tratare de sociedades de hecho la representación de las mismas deberá ser asumida por todos sus socios por sí o a través de mandatario. Se exceptúa del cumplimiento de este requisito a aquellas firmas que se encuentren inscripta, con el legajo debidamente actualizado en el Registro de proveedores del Poder Judicial.

III - LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sito en Laprida 292-VIEDMA (R.N.), el XXXX de XXXXXX a la HORA: 11:00.-

IV - OBJETO: ADQUISICION DE VEHICULOS 0KM DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL PODER JUDICIAL.-

Firma y aclaración del Oferente.

V - ESPECIFICACIONES:

Las consignadas en el anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones.-

VI - DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR FOLLETOS ORIGINALES CONFECCIONADOS POR LA EMPRESA FABRICANTE CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA UNIDAD LICITADA.-

Alternativamente, el oferente podrá presentar la publicación electrónica de folletos extraídos de la página web, oficial de la marca, que incluya las características de lo cotizado.

2. Se deberá especificar en la oferta MARCA Y MODELO, de las unidades cotizadas.-

3.. TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD ORIGINALES Y ADICIONALES QUE EQUIPEN A LAS UNIDADES, DEBERAN AJUSTARSE A LAS NORMAS PREVISTAS EN LA LEY NACIONAL DE TRANSITO.-

4. a los fines de la cotización se deberán tener presente los adicionales que se detallan en los diferentes renglones del Anexo I.-

VII GARANTIA OFICIAL DE FABRICA: El oferente deberá especificar en cada renglón, la duración en tiempo y/o km., durante los cuales tiene vigencia la garantía técnica del rodado cotizado.

VIII - SERVICIO TECNICO:

a) Se deberá indicar en la oferta, la dirección y teléfono de por lo menos, una (1) agencia oficial de la marca cotizada que tenga a su cargo la provisión de repuestos originales y de por lo menos un (1) taller autorizado por fábrica.

b) El oferente será responsable del cumplimiento de la asistencia técnica de la garantía, la cual deberá hacerse efectiva dentro de las cuarenta y ocho (48) horas corridas de formulado fehacientemente el reclamo (por medio de fax, telegrama, nota, carta documento). El proveedor será pasible de las sanciones contempladas en la reglamentación de este Poder por el incumplimiento de lo antes mencionado.-

c) Durante el período de garantía el proveedor deberá informar a esta Administración General cualquier cambio de dirección de la/s agencia/s mencionada/s precedentemente y

en caso de cierre de alguna de ellas, quien la reemplazará para la prestación del servicio técnico, cumpliendo con los requisitos establecidos en los incisos a) y b).-

IX COSTO ESTIMADO: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA CON 05/100 (\$ 5.379.140,05).

X - CONDICION DE PAGO Y FACTURACION: Dentro de los treinta (30) días de recepcionadas las unidades ofertadas, con toda la documentación inherente para su inscripción en el Registro de la Propiedad del Automotor y conforme a las características técnicas requeridas en el presente Pliego se abonara el 30% y a los treinta (30) días del primer pago el 70% restante. Podrá facturarse y abonarse por renglón.

Las erogaciones que demanden el patentamiento y seguros de las unidades adjudicadas, estarán a cargo del Poder Judicial.

XI - LUGAR DE RECEPCION DE LAS UNIDADES NUEVAS:

1. En la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Laprida Nro. 292 de la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, LIBRE DE TODO GASTO, los renglones Nros. 1, 2, 3, 7, 8, 17.-

2. En la Gerencia Administrativa del Poder Judicial, sito en calle San Luis Nro. 853 de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, LIBRE DE TODO GASTO, los renglones Nros. 4, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 21.-

3. En la Gerencia Administrativa del Poder Judicial, sito en calle J. O Connor Nro. 20 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, LIBRE DE TODO GASTO, los renglones Nros. 5, 14, 15, 22.-

4. En la Gerencia Administrativa del Poder Judicial, sito en calle Villegas Nro. 384 de la Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, LIBRE DE TODO GASTO, los renglones Nros. 6, 16, 20, 23.-

XII - LUGAR DE PRESENTACION DE LAS FACTURAS: En la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292 de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.-

XIII - MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles de la fecha de apertura.-

XIV - PLAZO DE ENTREGA: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CORRIDOS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.-

XV - RECEPCION DEFINITIVA: Estará a cargo de los Gerentes Administrativos de la I, II, III y IV Circunscripción, conforme los renglones especificados en la Clausula XI. El plazo máximo de la recepción por parte de este Poder se establece en siete (07) días.-

XVI - MORA: Los casos de mora en el cumplimiento de la provisión, se sancionará con multa del 1 % del monto del contrato por cada cinco (5) días de mora.-

XVII - SELLADOS: El sellado Provincial es de \$ 250,00 o bien la suma que la Agencia de Recaudación Tributaria establezca al efecto al momento de la apertura. El oferente que no pueda sellar con timbres fiscales de la Provincia, deberá adjuntar a su oferta el importe correspondiente en giro postal o Bancario a la orden del organismo licitante, haciéndolo constar en su oferta. También podrán integrarse los sellados en el Acto de Apertura. LA OFERTA QUE NO CUENTE CON EL SELLADO EN EL ACTO DE APERTURA QUEDARA DESESTIMADA (Art. 54 inc. a) del Reglamento de Contrataciones de la Provincia – Anexo II al Decreto H N° 1737/1998) -

XVIII - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: la garantía se podrá constituir mediante pagaré con sellado de Ley, por el 1 % del monto cotizado (sellado del pagare 1% del monto del mismo), con la cláusula “sin protesto”, también se podrá realizar un depósito en efectivo por el mismo valor en la Cuenta Corriente Oficial Fondos de Terceros Poder Judicial Nro. 900001655, acompañando el comprobante del depósito, cheque certificado, giro postal o bancario, fianza bancaria o seguro de caución (Art. 67, Inc. e), del Reglamento de Contrataciones de la Provincia – Anexo II al Decreto H N° 1737/1998).

XIX - GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Dentro de los ocho (8) días de notificada la adjudicación las garantías constituidas según la cláusula anterior deberán ampliarse hasta integrar el 10% del total del monto adjudicado.-

XX - JURISDICCION TRIBUNALICIA E IDENTIFICACION DEL OFERENTE: se

deberá constituir domicilio legal en la Provincia de Río Negro, aceptando la Jurisdicción y competencia de sus Tribunales Ordinarios con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, renunciando expresamente a todo otro fuero.

RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO COMERCIAL: _____ TE _____

DOMICILIO LEGAL EN LA PCIA. DE RIO NEGRO: _____

Nº INSCRIP. REG. PROVEEDORES PODER JUDICIAL: _____

Nº DE C.U.I.T.: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NOTAS:

- 1: A los efectos de una mejor visualización en el momento de la apertura y preadjudicación, solicitamos que el oferente presente toda la documentación inserta en una carpeta, no constituyendo su incumplimiento causal de desestimación.-
- 2: Cualquier información al respecto solicitarla en el Departamento Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, Laprida Nro. 292 - T.E.02920 441000 interno 1814, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 ó de 16 a 18 horas.-
- 3: Todas las fojas de los pliegos de bases y condiciones deberán ser debidamente firmadas, de lo contrario se desestimará la oferta respectiva.-

LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 003/15

ANEXO I

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, encareciéndole(s) la remisión del presente formulario debidamente firmado y sellado, aún en el caso de no ofertar o de agregar la oferta por separado.

| Reng.. | DESCRIPCION | PRECIOS TOTALES |
|--------|-------------|--------------------|
|--------|-------------|--------------------|

1 **1** Pick-up, doble cabina, 4X4, con cuatro (4) puertas, 0Km, ultimo modelo/2015, con las siguientes características mínimas:

Tracción : 4x4. Motor: de cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 2.100 cm³ TURBO DIESEL. Potencia CV: 160. Sistema de alimentación a inyección+ turbo intercooler. Tipo de Combustible: Gas oil. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Airbag en conductor y acompañante. Sistema de frenos: ABS. Apoyacabezas reglamentarios. Cinturones de seguridad, conforme la reglamentación vigente. Cierre centralizado. Alarma de Seguridad. Alarma Luces encendida/Cinturones de Seguridad sin colocar/etc. Aire Acondicionado y Calefacción. Radio AM/FM. Cubre alfombras de pisos. Neumáticos radiales, con dos (2) ruedas de auxilio (completa y armada) Faros antiniebla Color: Tonalidad clara. ADICIONALES: Cúpula Vidriada con puerta de dos hojas en el mismo tono que la camioneta, cricket hidráulico, estribos, elementos de seguridad de acuerdo a las normas vigentes. DESTINO: Gerencia Administrativa Viedma. Costo Estimado \$ 408.000,00

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

2 **1** Pick-up, doble cabina, 4X2, con cuatro (4) puertas, 0Km, ultimo modelo/2015, con las siguientes características mínimas:

Tracción : 4x2. Motor: de cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 2.100 cm³ TURBO DIESEL. Potencia CV: 160. Sistema de alimentación a inyección+ turbo intercooler. Tipo de Combustible: Gas oil. Dirección hidráulica. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Airbag en conductor y acompañante. Sistema de frenos: ABS. Apoyacabezas reglamentarios. Cinturones de seguridad, conforme la reglamentación vigente. Cierre centralizado. Alarma de Seguridad. Alarma Luces

encendida/Cinturones de Seguridad sin colocar/etc. Aire Acondicionado y Calefacción. Radio AM/FM. Cubre alfombras de pisos. Neumáticos radiales, con dos (2) ruedas de auxilio (completas y armadas) Faros antiniebla Color: Tonalidad clara. ADICIONALES: barra antivuelco, lona cubre caja, soporte para rueda de auxilio en caja portacandados. DESTINO: Área de Infraestructura Viedma. Costo Estimado \$ 353.366,67.

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

3 1 Utilitario con dos (2) puertas y porton

trasero o lateral, 0Km, ultimo modelo/2015,

con las siguientes características mínimas:

Motor: de cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.360 cm³. Potencia CV: 70. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección hidráulica. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Airbag. Apoyacabezas reglamentarios. Cinturones de seguridad, conforme la reglamentación vigente. Aire Acondicionado y Calefacción. Radio AM/FM. Cubre alfombras de pisos. Neumáticos radiales, con una (1) rueda de auxilio (completa y armada). Color: Tonalidad clara. DESTINO: Área de Informática Viedma. Costo Estimado \$ 182.000,00

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

4 1 Utilitario con dos (2) puertas y porton

trasero o lateral, 0Km, ultimo modelo/2015,

con las siguientes características mínimas:

Motor: de cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.360 cm³. Potencia CV: 70. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección hidráulica. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Airbag. Apoyacabezas reglamentarios. Cinturones de seguridad, conforme la reglamentación vigente. Aire Acondicionado y Calefacción. Radio AM/FM. Cubre alfombras de pisos. Neumáticos radiales, con una (1) rueda de auxilio (completa y armada). Color: Tonalidad clara. DESTINO: Área de Informática Roca. Costo Estimado \$ 182.000,00

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

5 1 Utilitario con dos (2) puertas y porton

trasero o lateral, 0Km, ultimo modelo/2015,

con las siguientes características mínimas:

Motor: de cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.360 cm³. Potencia CV: 70. Tipo de

Combustible: Nafta. Dirección hidráulica. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Airbag. Apoyacabezas reglamentarios. Cinturones de seguridad, conforme la reglamentación vigente. Aire Acondicionado y Calefacción. Radio AM/FM. Cubre alfombras de pisos. Neumáticos radiales, con una (1) rueda de auxilio (completa y armada). Color: Tonalidad clara. DESTINO: Área de Informática San Carlos de Bariloche. Costo Estimado \$ 182.000,00

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

6 1 Utilitario con dos (2) puertas y porton trasero o lateral, 0Km, ultimo modelo/2015,

con las siguientes características mínimas:

Motor: de cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.360 cm³. Potencia CV: 70. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección hidráulica. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Airbag. Apoyacabezas reglamentarios. Cinturones de seguridad, conforme la reglamentación vigente. Aire Acondicionado y Calefacción. Radio AM/FM. Cubre alfombras de pisos. Neumáticos radiales, con una (1) rueda de auxilio (completa y armada). Color: Tonalidad clara. DESTINO: Área de Informática Cipolletti. Costo Estimado \$ 182.000,00

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

7 1 Automóvil tres (3) puertas, 0Km, último modelo/2015 nafta, con las siguientes características mínimas:

Motor: cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.000 cm³. Potencia CV Mínima: 60. Sistema de alimentación: Multipunto. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Asistida. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas reglamentarios. Aire acondicionado y Calefacción. Cubre alfombras de pisos. Color: Tonalidad clara. DESTINO : Oficina de Mandamientos de Viedma. Costo Estimado \$ 140.826,67

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

8 1 Automóvil tres (3) puertas, 0Km, último modelo/2015 nafta, con

las siguientes características mínimas:

Motor: cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.000 cm³. Potencia CV Mínima: 60. Sistema de alimentación: Multipunto. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Asistida. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas reglamentarios. Aire acondicionado y Calefacción. Cubre alfombras de pisos. Color: Tonalidad clara. DESTINO : Oficina de Mandamientos de San Antonio Oeste. Costo Estimado \$ 140.826,67

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

9 **3** Automóviles tres (3) puertas, 0Km,

último modelo/2015 nafta, con las

siguientes características mínimas:

Motor: cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.000 cm³. Potencia CV Mínima: 60. Sistema de alimentación: Multipunto. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Asistida. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas reglamentarios. Aire acondicionado y Calefacción. Cubre alfombras de pisos. Color: Tonalidad clara. DESTINO : Oficina de Mandamientos de General Roca. Costo Estimado \$ 422.480,01

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

10 **1** Automóvil tres (3) puertas,

0Km, último modelo/2015 nafta, con las

siguientes características mínimas:

Motor: cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.000 cm³. Potencia CV Mínima: 60. Sistema de alimentación: Multipunto. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Asistida. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas reglamentarios. Aire acondicionado y Calefacción. Cubre alfombras de pisos. Color: Tonalidad clara. DESTINO : Oficina de Mandamientos de Villa Regina. Costo Estimado \$ 140.826,67

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

11 **1** Automóvil tres (3) puertas,
0Km, último modelo/2015 nafta, con las
siguientes características mínimas:

Motor: cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.000 cm³. Potencia CV Mínima: 60. Sistema de alimentación: Multipunto. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Asistida. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas reglamentarios. Aire acondicionado y Calefacción. Cubre alfombras de pisos. Color: Tonalidad clara. DESTINO : Oficina de Mandamientos de Allen. Costo Estimado \$ 140.826,67

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

12 **1** Automóvil tres (3) puertas, 0Km,
último modelo/2015 nafta, con las
siguientes características mínimas:

Motor: cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.000 cm³. Potencia CV Mínima: 60. Sistema de alimentación: Multipunto. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Asistida. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas reglamentarios. Aire acondicionado y Calefacción. Cubre alfombras de pisos. Color: Tonalidad clara. DESTINO : Oficina de Mandamientos de Choele Choel. Costo Estimado \$ 140.826,67

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

13 **1** Automóvil tres (3) puertas, 0Km,
último modelo/2015 nafta, con las
siguientes características mínimas:

Motor: cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.000 cm³. Potencia CV Mínima: 60. Sistema de alimentación: Multipunto. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Asistida. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas reglamentarios. Aire acondicionado y Calefacción. Cubre alfombras de pisos. Color: Tonalidad clara. DESTINO : Oficina de Mandamientos de Río Colorado. Costo Estimado \$ 140.826,67

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

14 **3** Automóviles tres (3) puertas,
0Km, último modelo/2015 nafta, con las
siguientes características mínimas:

Motor: cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.000 cm³. Potencia CV Mínima: 60. Sistema de alimentación: Multipunto. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Asistida. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas reglamentarios. Aire acondicionado y Calefacción. Cubre alfombras de pisos. Color: Tonalidad clara. DESTINO : Oficina de Mandamientos de San Carlos de Bariloche. Costo Estimado \$ 422.480,01

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

15 **1** Automóvil tres (3) puertas,
0Km, último modelo/2015 nafta, con las
siguientes características mínimas:

Motor: cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.000 cm³. Potencia CV Mínima: 60. Sistema de alimentación: Multipunto. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Asistida. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas reglamentarios. Aire acondicionado y Calefacción. Cubre alfombras de pisos. Color: Tonalidad clara. DESTINO : Oficina de Mandamientos de El Bolsón. Costo Estimado \$ 140.826,67

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

16 **1** Automóvil tres (3) puertas,
0Km, último modelo/2015 nafta, con las
siguientes características mínimas:

Motor: cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.000 cm³. Potencia CV Mínima: 60. Sistema de alimentación: Multipunto. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Asistida. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas reglamentarios. Aire acondicionado y Calefacción. Cubre alfombras de pisos. Color:

Tonalidad clara. DESTINO : Oficina de Mandamientos de Cipolletti. Costo Estimado \$ 140.826,67

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

17 1 Automovil tipo sedan, con cuatro (4) puertas, 0Km, último modelo/2015 nafta, con las siguientes características mínimas:

Tres (3) volúmenes: motor, habitáculo y baúl (tricuerpo). Motor: de cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.700 cm³. Potencia CV Mínima: 140 . Sistema de alimentación: Multipunto/ Indirecta. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Electrica con asistencia variable / Hidráulica. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Airbags: Frontales y laterales en conductor y acompañante. Sistema de frenos: ABS. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas delanteros y traseros. Cierre centralizado/Alarma de Seguridad. Alarma Luces encendida/Cinturones de Seguridad sin colocar. Aire acondicionado y Calefacción. Radio AM/FM con reproductor de CD. Cubre alfombras de pisos. Neumáticos radiales, con 1 rueda de auxilio (completa y armada)/Llantas de aleación. Faros antiniebla. Color: Tonalidad clara. DESTINO : Gerencia Administrativa Viedma. Costo Estimado \$ 228.700,00

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

18 3 Automoviles tipo sedan, con cuatro (4) puertas, 0Km, último modelo/2015 nafta, con las siguientes características mínimas:

Tres (3) volúmenes: motor, habitáculo y baúl (tricuerpo). Motor: de cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.700 cm³. Potencia CV Mínima: 140 . Sistema de alimentación: Multipunto/ Indirecta. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Electrica con asistencia variable / Hidráulica. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Airbags: Frontales y laterales en conductor y acompañante. Sistema de frenos: ABS. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas delanteros y traseros. Cierre centralizado/Alarma de Seguridad. Alarma Luces encendida/Cinturones de Seguridad sin colocar. Aire acondicionado y Calefacción. Radio AM/FM con reproductor de CD. Cubre alfombras de pisos. Neumáticos radiales, con 1 rueda de auxilio (completa y armada)/Llantas de aleación. Faros antiniebla. Color:

Tonalidad clara. DESTINO : Gerencia Administrativa General Roca. Costo Estimado \$ 686.100,00

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

19 **1** Automovil tipo sedan, con cuatro (4) puertas, 0Km, último modelo/2015 nafta, con las siguientes características mínimas:

Tres (3) volúmenes: motor, habitáculo y baúl (tricuerpo). Motor: de cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.700 cm³. Potencia CV Mínima: 140 . Sistema de alimentación: Multipunto/ Indirecta. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Electrica con asistencia variable / Hidráulica. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Airbags: Frontales y laterales en conductor y acompañante. Sistema de frenos: ABS. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas delanteros y traseros. Cierre centralizado/Alarma de Seguridad. Alarma Luces encendida/Cinturones de Seguridad sin colocar. Aire acondicionado y Calefacción. Radio AM/FM con reproductor de CD. Cubre alfombras de pisos. Neumáticos radiales, con 1 rueda de auxilio (completa y armada)/Llantas de aleación. Faros antiniebla. Color: Tonalidad clara. DESTINO Sub Gerencia Administrativa Choele Choel. Costo Estimado \$ 228.700,00

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

20 **1** Automovil tipo sedan, con cuatro (4) puertas, 0Km, último modelo/2015 nafta, con las siguientes características mínimas:

Tres (3) volúmenes: motor, habitáculo y baúl (tricuerpo). Motor: de cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.700 cm³. Potencia CV Mínima: 140 . Sistema de alimentación: Multipunto/ Indirecta. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección: Electrica con asistencia variable / Hidráulica. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Airbags: Frontales y laterales en conductor y acompañante. Sistema de frenos: ABS. Cinturones de Seguridad: Conforme a la reglamentación vigente. Apoyacabezas delanteros y traseros. Cierre centralizado/Alarma de Seguridad. Alarma Luces encendida/Cinturones de Seguridad sin colocar. Aire acondicionado y Calefacción. Radio AM/FM con reproductor de CD. Cubre alfombras de pisos. Neumáticos radiales, con 1 rueda de auxilio (completa y armada)/Llantas de aleación. Faros antiniebla. Color:

Tonalidad clara. DESTINO : Gerencia Administrativa Cipolletti. Costo Estimado \$ 228.700,00

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

21 1 Utilitario con dos (2) puertas y porton trasero o lateral, 0Km, ultimo modelo/2015, con las siguientes características mínimas:

Motor: de cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.360 cm³. Potencia CV: 70. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección hidráulica. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Airbag. Apoyacabezas. Cinturones de seguridad, conforme la reglamentación vigente. Aire Acondicionado y Calefacción. Radio AM/FM. Cubre alfombras de pisos. Neumáticos radiales, con una (1) rueda de auxilio (completa y armada). Color: Tonalidad clara. DESTINO: Departamento Mantenimiento General Roca. Costo Estimado \$ 182.000,00

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

22 1 Utilitario con dos (2) puertas y porton trasero o lateral, 0Km, ultimo modelo/2015, con las siguientes características mínimas:

Motor: de cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.360 cm³. Potencia CV: 70. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección hidráulica. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Airbag. Apoyacabezas. Cinturones de seguridad, conforme la reglamentación vigente. Aire Acondicionado y Calefacción. Radio AM/FM. Cubre alfombras de pisos. Neumáticos radiales, con una (1) rueda de auxilio (completa y armada). Color: Tonalidad clara. DESTINO: Departamento Mantenimiento San Carlos de Bariloche. Costo Estimado \$ 182.000,00

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

23 1 Utilitario con dos (2) puertas y porton trasero o lateral, 0Km, ultimo modelo/2015, con las siguientes características mínimas:

Motor: de cuatro (4) cilindros. Cilindrada: 1.360 cm³. Potencia CV: 70. Tipo de Combustible: Nafta. Dirección hidráulica. Caja de velocidades: de cinco (5) marchas sincronizadas de avance y una (1) de retroceso. Airbag. Apoyacabezas. Cinturones de

seguridad, conforme la reglamentación vigente. Aire Acondicionado y Calefacción. Radio AM/FM. Cubre alfombras de pisos. Neumáticos radiales, con una (1) rueda de auxilio (completa y armada). Color: Tonalidad clara. DESTINO: Departamento Mantenimiento Cipolletti. Costo Estimado \$ 182.000,00

MARCA Y MODELO: _____ \$ _____

| | |
|--------------------------------|----------|
| IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO | \$ _____ |
|--------------------------------|----------|

| |
|--|
| EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS (en letras) _____ |
| _____ |